

INFOCOMEX 2018-029

Lunes, 10 de septiembre de 2018

Temas en este informativo:

- Pantalla para generar la solicitud de Remisión de Intereses y recargos en control posterior a través de rectificaciones de tributos determinadas hasta el 2 de abril.

Para acogerse a la remisión de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras, en el sistema ECUAPASS se deberá ingresar por la ruta Trámites Operativos>solicitud de remisión.

Fuente: Boletín No. 166-2018 Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, publicado el 07 de septiembre de 2018.

[Volver al inicio](#)

Boletín No. 166-2018 SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador comunica a todos los Operadores de Comercio Exterior y al público en general, que se encuentra en el Sistema Aduanero Ecuapass la solicitud para acogerse a la remisión de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, determinadas hasta el 2 de abril del 2018. Para acceder a dicha solicitud debe ingresar a la siguiente ruta:

- Portal Externo de Ecuapass (ecuapass.aduana.gob.ec) > Trámites Operativos > 1.10 Solicitud de Remisión de Intereses y Recargos Generados en Control Posterior.

ECUAPASS
APLICACIÓN DE AEROPUERTOS

IDIOMA: ESPAÑOL
ID. USUARIO: _____
CONTRASEÑA: _____
INICIAR SESION

Solicitud del uso | Buscar ID/Reinicio de clave

Aviso [mas o](#)

- CERTIFICADOS DIGITALES
- CONSIDERACIONES IMPORTANT ...
- ASISTENCIA REMOTA
- 3.1 Guia de uso
- 3.2.3 Modificar información del uso

Trámites Operativos

- 1.3 Integración de estados del trámite
- 1.6 e-Documentos
- 1.10 Solicitud de Remisión de Intereses y Recargos Generados en Control Posterior

Servicios de uso frecuente

Servicios informativos

- 2.1.1 Consulta de arancel
- 2.6 Catálogos
- 2.7 Consulta de Verificación de Cert. Origen
- 2.15 Anexo de la resolución SENAE-SENAE-2017-0001-RE(M)

e-Docs. de uso frecuente

Finalmente, recordamos que con Boletín Nro. 163-2018 se comunicó la expedición y entrada en vigencia de la Resolución Nro. Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0160-RE ([descargue aqui](#)), mediante la cual se dictaron las "Normas Generales para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal".

[Volver al inicio](#)